



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

USHUAIA, 25 de marzo de 2022.-

VISTO el Expediente E-13399-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de agua mineral destinada al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por un periodo de 120 días en el ámbito de la provincia.

Que obra Nota de Pedido N° 55 de la RAF 103, en estado autorizado en orden N° 09 del expediente mencionado en el visto y volante de imputación preventiva correspondiente en orden N° 10 del mismo.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras Vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 005/22; y la Resolución O. P. C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1399, y los Decretos Provinciales N° 2840/21, y N° 05/22. Resolución M.F.P. N° 1163/21

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE INSUMOS BASICOS
DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00057/21 – RAF 103, referente a la adquisición de agua mineral destinados al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por un periodo de 120 días en el ámbito de la provincia . Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0615UG, U.G.C. UC0615, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN DIRECCION GENERAL DE INSUMOS BASICOS - O.P.C. N° 01 /22.-

G.T.F.
SG



Chozas Sandra Vanesa L.
Directora General de Insumos Básicos
Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

ANEXO I

<u>INSUMO</u>	<u>CANTIDAD</u>
AGUA MINERAL X 5 LT	5000



Chozas Sandra Vanesa L.
Directora General de Insumos Básicos
Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P.